



COLEGIO UNION EUROPEA IED
Resolución de Aprobación No.2208 del 30 de Julio de
Emanada por la Secretaria de Educación del Distrito
Código Dane: 11100130833 Nit: 830.020.653-6
Sede A: 7909847 Sede B: 7910407



PLAN DE MEJORA II PERÍODO 2024 JT

DOCENTE: JUAN MANUEL GUTIERREZ	
GRADOS: OCTAVOS - NOVENO	CURSO: 801-802-901-902-903
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA	ASIGNATURA: EDUCACION ARTISTICA
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ÁREA: 2 HORAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL ASIGNATURA: 2 HORAS
NOMBRE DEL PLAN: PLAN DE MEJORA EDUCACION ARTISTICA	
OBJETIVO: Mejorar el desempeño del segundo periodo.	
DESEMPEÑOS PARA DESARROLLAR: Fortalecer la configuración espacial y la composición	
GALERIA: Se definen como galerías de arte los establecimientos abiertos al público, cuya actividad principal es la exposición y el comercio de obras de arte y que se dedican también, en mayor o menor medida, al estímulo de la creación y la promoción del arte, de los artistas y de sus creaciones.	
Actividad: Ahora que sabes que es una galería crea la tuya, ponle un nombre y en medio pliego de cartulina negra exhibe 10 imágenes de las que has trabajado en la clase de artes.	
Pautas: <ul style="list-style-type: none">• Elige un nombre llamativo para tu galería• Selecciona las mejores imágenes de tu cuaderno• Distribúyelas en el espacio (medio pliego de cartulina negra)• El nombre de la galería debe aparecer en la cartulina, recuerda debe impactar al espectador.	
MATERIAL DE APOYO: Concepto de galería, pautas	
PRODUCTOS POR ENTREGAR: Galería en medio pliego de cartulina negra.	
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: Septiembre 6 2024	
OBSERVACIONES:	
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
No aprobó (1.0 a 2.9)	Aprobó (3.0) Máxima nota en nivelación de acuerdo al SIEE

No presentó la totalidad del plan de mejora o no superó la sustentación del mismo.	Presentó y aprobó la sustentación del plan de mejora
---	---